

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender que el procedimiento ha caducado.

A fin de no causar indefensión a terceros, se le comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren su pretensión de titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 953 757 786, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 22 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, Expte. MO/00020/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código JA-11035-JA.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 10 de mayo de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00020/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, compuesta por los montes «Calarejos», Código de la Junta de Andalucía JA-10036-JA, «Calar del Pino», Código de la Junta de Andalucía JA-10038-JA, «Collado de Góntar hasta los Besiges», Código de la Junta de Andalucía JA-10040-JA, «Loma del Calar del Pino», Código de la Junta de Andalucía JA-10044-JA, y la parte correspondiente al término municipal de Santiago-Pontones de los montes «Arrancapechos hasta el Arroyo de las Tres Cruces», Código de la Junta de Andalucía JA-10035-JA, y «Pinar del Sahucar», Código de la Junta de Andalucía JA-10047-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

El expediente de deslinde parcial MO/00020/2006 comprende el perímetro exterior y enclavados de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», en la parte correspondiente al monte «Collado de Góntar hasta los Besiges» situada al Este del Arroyo Bañares y al Sur y Este del Arroyo de los Huecos, sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 23 de abril de 2007 a las 10 de la mañana en la Venta «Ticiano», carretera Las Juntas-Santiago de la Espada, Yeste (Albacete). Este día se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, sita en Carretera de la Puerta, s/n, 23380,

Siles (Jaén), informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 757 786, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 15 de enero de 2007, de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba, por el que se da publicidad a los Edictos de nombramiento que se citan. (PP. 190/2007).

ALCALDÍA

EDICTO

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente, y en los términos de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de enero de 2007, se hace público el nombramiento, según propuesta de los Tribunales Calificadores de las Pruebas Selectivas, para la provisión en propiedad de plaza vacante en la plantilla de personal laboral contemplada en la Oferta de Empleo Público de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, para el ejercicio 2006: Personal laboral, Técnico Deportivo, mediante el sistema de concurso-oposición (BOP núm. 139, de fecha 2 de agosto de 2006; BOJA núm. 147, de fecha 1 de agosto de 2006; y BOE núm. 242, de fecha 10 de octubre de 2006), de don Juan Moyano Luque, DNI 30.536.251-W, como titular de la plaza de personal laboral fijo, Técnico Deportivo, perteneciente a la plantilla de personal de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Encinarejo, siendo el día 15 de enero de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Múrez.

ALCALDÍA

EDICTO

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente, y en los términos de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de enero de 2007, se hace público el nombramiento, según propuesta de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas, para la provisión en propiedad de plaza vacante en la plantilla de personal laboral contemplada en la Oferta de Empleo Público de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, para el ejercicio 2006: Personal laboral, Coordinador Social y de Juventud, mediante el sistema de concurso-oposición (BOP

núm. 139, de fecha 2 de agosto de 2006; BOJA núm. 147, de fecha 1 de agosto de 2006; y BOE núm. 242, de fecha 10 de octubre de 2006), de don Antonio José Eugenio Broncano, DNI 52.963.470-J, como titular de la plaza de personal laboral fijo, Coordinador Social y de Juventud, perteneciente a la plantilla de personal de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Encinarejo, siendo el día 15 de enero de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Múrez.

A L C A L D Í A
E D I C T O

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente, y en los términos de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de enero de 2007, se hace público el nombramiento, según propuesta de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas, para la provisión en propiedad de plaza vacante en la plantilla de personal laboral contemplada en la Oferta de Empleo Público de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, para el ejercicio 2006: Personal laboral, Técnico Programas Operativos, mediante el sistema de concurso-oposición (BOP núm. 139, de fecha 2 de agosto de 2006; BOJA núm. 47, de fecha 1 de agosto de 2006; y BOE núm. 242, de fecha 10 de octubre de 2006), de doña María Elena Montes Guerrero, DNI 30.832.232-L, como titular de la plaza de personal laboral fijo, Técnico Programas Operativos, perteneciente a la plantilla de personal de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Encinarejo, siendo el día 15 de enero de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Múrez.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Montoro, de nombramiento de Administrativos de Administración General. (PP. 250/2007).

Don Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Hago saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 12 de enero de 2007 se han efectuado los nombramientos de funcionarios de carrera que a continuación se indica:
Turno Libre

DNI	Apellidos y nombre	Escala	Subescala	Grupo de titulación
30.468.114-Z	FERNÁNDEZ CASAS, ANTONIO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C
75.616.447-Z	TORRES TORIBIO, MARÍA BENITA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C
30.454.586-X	YÉPEZ CASAS, BARTOLOMÉ	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C

Montoro, 12 de enero de 2007.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Montoro, de nombramiento de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 252/2007).

Don Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Hago saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de enero de 2007 se ha efectuado nombramiento de funcionario de carrera que a continuación se indica:

DNI: 30.476.387-F.

Apellidos y nombre: Medina Pimentel, Venancio.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo de titulación: B.

Montoro, 16 de enero de 2007.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de grupo SE-0903/F.52399 a grupo SE-0903/F.52680, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 24.1.2007, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52399	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 5 - 2º C	GONZALEZ MARQUEZ LUIS
SE-0903	SEVILLA	52413	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6 - 2º A	LOPEZ BERNABÉ FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52416	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6 - 2º D	DORADO NAVAS RAFAEL
SE-0903	SEVILLA	52424	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6 - 4º D	VAZQUEZ PASCUAL FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52429	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 1º C	LOPEZ JIMÉNEZ ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52434	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 2º D	DELGADO PALOMA ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52436	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 3º B	GARCIA GUILLES ENRIQUE
SE-0903	SEVILLA	52443	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 5º A	CASTELLON TERNERO VICTORIO